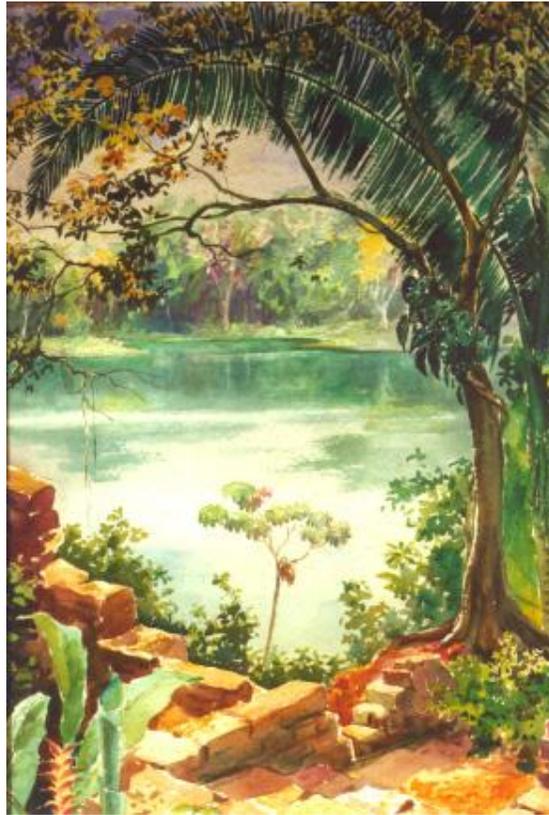




CAPÍTULO II

OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA



Ruinas del altar de los sacrificios
Autor: Antonio Tejeda Fonseca
Técnica: Acuarela



OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA

1. Depósitos a Plazo

1.1 Expresados en quetzales

Como parte de las operaciones de estabilización monetaria que realiza el Banco de Guatemala en la ejecución de la política monetaria, en 2004 continuó con la recepción de depósitos a plazo mediante los diferentes mecanismos de captación. Al respecto, al finalizar dicho año, el saldo de tales depósitos se situó en Q16,393.3 millones, monto superior en Q1,357.2 millones al registrado a finales de 2003. Las captaciones realizadas a través de los diferentes mecanismos ascendieron a Q67,937.5 millones, en tanto que los vencimientos fueron de Q66,580.3 millones, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 1					
BANCO DE GUATEMALA					
MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO					
AÑO 2004					
(Millones de quetzales)					
MECANISMO	SALDO AL 31/12/2003	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2004	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	15,036.1	67,937.5	66,580.3	16,393.3	1,357.2
Licitación	9,128.0	9,086.4	10,329.7	7,884.7	-1,243.3
MEBD ^{1/} y bolsas de valores	1,614.0	38,466.0	36,830.0	3,250.0	1,636.0
Ventanilla	3,766.5	20,201.9	19,247.9	4,720.5	954.0
Encaje remunerado	527.6	183.2	172.7	538.1	10.5

^{1/} Mesa Electrónica Bancaria de Dinero.

1.2 Expresados en dólares de los Estados Unidos de América

Al 31 de diciembre de 2004, el saldo de los depósitos a plazo expresados en dólares de los Estados Unidos de América que los bancos del sistema registraron en el Banco de Guatemala en forma de encaje remunerado, ascendió a US\$5.8 millones, monto superior en US\$1.7 millones al registrado a finales de 2003.

Por otra parte, cabe indicar que la Junta Monetaria, en resolución JM-99-2004 del 8 de septiembre de 2004, autorizó al Banco de Guatemala la recepción de depósitos a plazo expresados en dólares de los Estados Unidos de América, mediante el mecanismo de licitación en bolsas de valores, por medio del sistema de ofertas competitivas en función de la tasa de interés. El saldo de tales depósitos, al 31 de diciembre de 2004, ascendió a US\$6.3 millones.



En resumen, al finalizar 2004, el saldo total de los depósitos a plazo en dólares de los Estados Unidos de América ascendió a US\$12.1 millones, monto superior en US\$8.0 millones al observado al 31 de diciembre de 2003, como se presenta en el cuadro siguiente.

CUADRO 2					
BANCO DE GUATEMALA					
MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO EN US DÓLARES					
AÑO 2004					
(Millones de US dólares)					
MECANISMO	SALDO AL 31/12/2003	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2004	VARIACIÓN ABSOLUTA
TOTAL	<u>4.1</u>	<u>10.8</u>	<u>2.8</u>	<u>12.1</u>	<u>8.0</u>
Encaje remunerado	4.1	4.5	2.8	5.8	1.7
Licitación	0.0	6.3	0.0	6.3	6.3

2. Operaciones con valores

2.1 Bonos en cartera del Banco de Guatemala

El saldo de bonos en cartera del Banco de Guatemala, al finalizar 2004, se situó en Q22.8 millones, integrado en su totalidad por bonos bancarios con garantía de cédulas hipotecarias adquiridos por el Banco Central antes de 1990. Dicho saldo es inferior en Q3.0 millones (11.6%) respecto al observado a finales de 2003, disminución que corresponde a amortizaciones de capital.

2.2 Bonos de Estabilización

El saldo de los bonos de estabilización expresados en dólares de los Estados Unidos de América emitidos por el Banco de Guatemala no mostró variación con respecto a 2003, ya que al finalizar 2004 continuó en US\$1.5 millones. Dicho saldo corresponde a los bonos en circulación que no han sido presentados al cobro en el Banco de Guatemala.

En cuanto al origen de dichos bonos, cabe indicar que conforme el control de cambios vigente en la década de los ochenta, el Banco de Guatemala debía vender divisas al sector privado para que éste atendiera el pago de su deuda externa. En ese contexto, el Banco Central emitió Bonos de Estabilización 1983 y 1984, expresados en dólares de los Estados Unidos de América, con el propósito de que los mismos sirvieran



de medio de pago para aquellas acreedorías que con no residentes había adquirido el sector privado. Para el efecto, dicho sector debía enterar previamente al Banco Central el equivalente en moneda nacional de las acreedorías en moneda extranjera. En 1988 se realizó una nueva emisión de Bonos de Estabilización, con el propósito de intercambiar por éstos los bonos de las dos emisiones anteriores. Por otra parte, en 1990 se efectuó otra emisión de bonos con el propósito de ofrecerla como una opción de pago de las obligaciones del Banco de Guatemala con la banca privada internacional.

3. Reservas monetarias internacionales y transacciones en moneda extranjera

3.1 Reservas monetarias internacionales

El nivel de las reservas monetarias internacionales absolutas del Banco de Guatemala, al finalizar 2004, se situó en US\$3,528.8 millones, superior en US\$597.3 millones respecto al observado a finales de 2003. Por su parte, el saldo de las obligaciones en moneda extranjera de hasta un año plazo disminuyó en US\$11.4 millones respecto al año anterior, situándose en US\$0.8 millones. Por lo indicado, el saldo de las reservas monetarias internacionales netas se situó, al 31 de diciembre de 2004, en US\$3,528.0 millones, monto superior en US\$608.7 millones al de la misma fecha en 2003.

CUADRO 3				
BANCO DE GUATEMALA				
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES				
ABSOLUTAS Y NETAS				
AÑOS 2003 - 2004				
(Millones de US dólares)				
CONCEPTO	2003	2004	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
I. Reservas absolutas	2,931.5	3,528.8	597.3	20.4
II. Obligaciones hasta un año plazo	12.2	0.8	-11.4	-93.4
III. Reservas netas	2,919.3	3,528.0	608.7	20.9

3.2 Administración de las reservas monetarias internacionales

La Junta Monetaria, en resolución JM-29-2004 del 1 de abril de 2004, modificada por la resolución JM-135-2004 del 10 de noviembre de 2004, autorizó la política de inversiones de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala, de manera que dichas reservas se inviertan conforme a criterios de liquidez,



seguridad y rentabilidad y estableció el mecanismo de distribución de las mismas, creando, para el efecto, los tramos de Liquidez y de Cartera.

El Tramo de Liquidez es administrado directamente por el Banco de Guatemala y su propósito principal es atender las necesidades de liquidez que pudieran surgir de diferencias entre el flujo de los ingresos estimados y los egresos programados de divisas en el corto plazo. Las inversiones que constituyen el Tramo de Liquidez, por institución, al 31 de diciembre de 2004, se muestran a continuación:

CUADRO 4	
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES INVERSIONES DEL TRAMO DE LIQUIDEZ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (Millones de US dólares)	
BANCOS	MONTO
DEPÓSITOS A PLAZO	<u>798.7</u>
Rabobank International, Londres	20.3
Rabobank International, New York	10.0
Lloyds TSB Bank, Londres	23.9
NV Bank Nederlandse, Amsterdam	51.0
HSBC Bank USA, Panamá	25.2
Royal Bank of Scotland plc, Londres	25.1
Depfa Bank plc, Dublin	37.5
Bank for International Settlements, Basilea	359.8
Federal Reserve Bank, New York	245.9
DEPÓSITOS A LA VISTA ^{1/}	<u>6.5</u>
TOTAL	<u><u>805.2</u></u>
^{1/} En las instituciones siguientes: Citibank, NA, New York; Banco Internacional de Costa Rica, Miami; Dresdner Bank Lateinamerika, AG, Hamburgo; Banca Commerciale Italiana, Milán; The Bank of New York, New York; Bank of Nova Scotia, Toronto; UBS, AG, Zürich; Société Générale, Paris; Bank of Tokyo Mitsubishi Ltd., Tokyo; Lloyds TSB Bank plc, Londres; y, Wachovia Bank, NA, New York.	

Por su parte, el Tramo de Cartera es administrado por instituciones financieras de reconocido prestigio internacional, especializadas en administración de cartera, para cuyo efecto la Junta Monetaria ha autorizado a la Gerencia General del Banco de Guatemala para contratar los servicios de instituciones de esa naturaleza. Dicho tramo está constituido por la diferencia entre el monto de reservas líquidas susceptibles de ser



invertidas respecto al Tramo de Liquidez. La distribución de los recursos del Tramo de Cartera, entre los cuatro administradores contratados por el Banco de Guatemala, al 31 de diciembre de 2004, se muestra a continuación:

CUADRO 5	
BANCO DE GUATEMALA	
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES	
TRAMO DE CARTERA	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	
(Millones de US dólares)	
ADMINISTRADOR	MONTO
UBS Global Asset Management (New York) Inc.	752.6
Merrill Lynch Investment Managers	621.0
Allianz Dresdner Asset Management Intl. GmbH	727.2
JP Morgan Fleming Asset Management (London) Ltd.	503.1
TOTAL	2,603.9

Conforme lo dispuesto en el inciso e) del artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y la referida política de inversiones de las reservas monetarias internacionales, la Gerencia General de la institución, durante 2004, invirtió las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala en acuerdos de recompra; en depósitos inmediatamente exigibles y depósitos a plazo en instituciones financieras internacionales y en bancos extranjeros de primer orden; en depósitos en oro en entidades especializadas en este tipo de inversiones; en letras, notas y bonos de tesorería; en valores emitidos o garantizados por organismos internacionales, por instituciones financieras o por gobiernos extranjeros de reconocida solvencia; en valores emitidos o garantizados por agencias de gobierno con garantía soberana; y, en otros instrumentos de largo plazo.

En lo que se refiere a la liquidez y seguridad de las inversiones, ambos criterios se evidencian en la calificación de los instrumentos en los que se invierten las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala. De esa cuenta, para valores de corto plazo las calificaciones permitidas son aquéllas no menores de A-1, de Standard & Poor's; y, P-1 de Moody's Investors Service; en tanto que las calificaciones permitidas



para valores de largo plazo son aquéllas no menores de AA-, de Standard & Poor's; y, Aa3, de Moody's Investors Service⁵.

En cuanto a la rentabilidad promedio de la inversión de las reservas monetarias internacionales, considerando el valor de mercado de los portafolios de inversión del Banco de Guatemala en el exterior, durante 2004 ésta fue de 1.31% anual para el Tramo de Liquidez y de 1.07% anual para el Tramo de Cartera.

En el cuadro siguiente se presenta el monto promedio mensual invertido y la rentabilidad obtenida en el Tramo de Liquidez durante 2004.

CUADRO 6			
BANCO DE GUATEMALA			
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES			
RENDIMIENTO TRAMO DE LIQUIDEZ			
AÑO 2004			
(Miles de US dólares)			
MES	MONTO PROMEDIO INVERTIDO	MONTO DE RENDIMIENTO	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL
Enero	767,282.4	637.5	0.96%
Febrero	739,886.3	566.1	0.95%
Marzo	769,777.0	643.1	0.97%
Abril	782,486.9	630.9	0.97%
Mayo	761,547.6	624.1	0.95%
Junio	784,328.0	645.5	0.99%
Julio	796,669.3	807.8	1.18%
Agosto	831,764.5	973.8	1.36%
Septiembre	858,816.3	1,085.2	1.52%
Octubre	871,304.3	1,265.2	1.69%
Noviembre	910,894.4	1,401.8	1.85%
Diciembre	907,200.8	1,599.6	2.05%

En lo que respecta al Tramo de Cartera, en el cuadro siguiente se presenta el valor de mercado de los portafolios de inversión al final de cada mes, así como la rentabilidad obtenida por el mismo durante 2004.

⁵ Las referidas calificaciones de corto plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es "Extremadamente Fuerte"; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos de la más alta calidad crediticia y con una alta capacidad de repago, por parte del emisor. Por su parte, las calificaciones de largo plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es "Extremadamente Fuerte" o "Muy Fuerte"; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos de la más alta calidad crediticia y de una baja o muy baja expectativa de riesgo de inversión.



CUADRO 7			
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO TRAMO DE CARTERA AÑO 2004 (Miles de US dólares)			
MES	MONTO ^{1/}	Monto de Rendimiento	Tasa de Rendimiento Anual
Enero	2,027,498.0	1,749.5	1.02%
Febrero	2,029,291.2	1,793.2	1.12%
Marzo	2,030,953.7	1,662.5	0.97%
Abril	2,031,753.6	799.8	0.48%
Mayo	2,032,945.9	1,192.4	0.69%
Junio	2,034,173.7	1,227.8	0.74%
Julio	2,036,068.4	1,894.6	1.10%
Agosto	2,039,476.4	3,408.0	1.99%
Septiembre	2,040,727.8	1,251.4	0.75%
Octubre	2,373,694.0	2,966.2	1.53%
Noviembre	2,374,582.7	888.7	0.46%
Diciembre	2,607,140.5	4,157.8	1.99%

^{1/} Valor de mercado de los portafolios de inversión al final de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2004 la distribución de las reservas monetarias internacionales era la siguiente:

CUADRO 8	
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES ABSOLUTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (Millones de US dólares)	
I. Inversiones del tramo de liquidez	805.2
II. Inversiones del tramo de cartera	2,603.9
III. Otros activos ^{1/}	<u>119.7</u>
	<u>3,528.8</u>

^{1/} Incluye, principalmente, aportes a organismos financieros internacionales, oro monetario, tenencia de derechos especiales de giro, acuerdos de compensación y créditos recíprocos y recursos de programas especiales.

3.3 Movimiento de cartas de crédito

Para atender las operaciones de importación realizadas en 2004 por el sector público y por el Banco de Guatemala, se emitieron créditos documentarios por un valor



de US\$4.0 millones y se efectuaron liquidaciones por US\$9.6 millones. Como resultado de las operaciones indicadas, al finalizar 2004 el saldo de las cartas de crédito vigentes ascendió a US\$2.5 millones, monto inferior en US\$5.6 millones respecto al registrado el 31 de diciembre de 2003.

CUADRO 9 BANCO DE GUATEMALA MOVIMIENTO DE CARTAS DE CRÉDITO ^{1/} AÑO 2004		
CONCEPTO	CANTIDAD DE CARTAS DE CRÉDITO	MILLONES DE US DÓLARES
Vigentes al 31-12-2003	14	8.1
(+) Cartas de crédito emitidas	23	4.0
(-) Cartas de crédito liquidadas	21	9.6
Vigentes al 31-12-2004	16	2.5

^{1/} En nota explicativa No. 23 del anexo 2 a los Estados Financieros del Banco de Guatemala, página 61 de esta memoria, se comenta la contingencia derivada de la carta de crédito No. 17232, respecto de la cual la Corte de Constitucionalidad ordenó al Banco Central devolver los recursos a la Superintendencia de Administración Tributaria.

3.4 Emisión de giros y órdenes de pago

Durante 2004 el Banco de Guatemala efectuó transferencias de fondos y pagos a instituciones del exterior por un valor de US\$1,539.1 millones, monto inferior en US\$37.4 millones al del año anterior. Para el efecto, emitió giros escritos, así como órdenes de pago a través del sistema SWIFT⁶. Mediante dichas transacciones se atendieron las obligaciones contraídas por el sector público y por el Banco de Guatemala, las operaciones de divisas con el sistema bancario y el movimiento de las reservas monetarias internacionales.

⁶ Siglas de la Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications, sociedad que provee servicios de comunicación electrónica a instituciones financieras alrededor del mundo.



CUADRO 10						
BANCO DE GUATEMALA						
EMISIÓN DE GIROS Y ÓRDENES DE PAGO						
AÑOS 2003 - 2004						
CONCEPTO	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MILLONES DE US DÓLARES		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2003	2004		2003	2004	
TOTAL	6,243	7,247	1,004	1,576.5	1,539.1	-37.4
Giros	1,564	1,775	211	110.7	42.7	-68.0
Órdenes de pago	4,679	5,472	793	1,465.8	1,496.4	30.6

3.5 Participación en el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas -SINEDI-

El régimen cambiario que existe en Guatemala es el de tipo de cambio flexible y la política monetaria, cambiaria y crediticia que aprueba la Junta Monetaria así lo ha venido explicitando desde 2001. En dicho régimen el tipo de cambio se determina por la interacción entre la oferta y la demanda de dólares en la economía. El Banco Central participa en el mercado únicamente para moderar la volatilidad del tipo de cambio (pero sin pretender modificar su tendencia) o para adquirir las divisas que se necesitan para atender las obligaciones del sector público y del propio Banco Central.

En 2004 el tipo de cambio mostró estabilidad durante el primer trimestre, para luego registrar una abrupta tendencia hacia la apreciación, aspecto que, de conformidad con los lineamientos de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia vigente⁷, propició la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario, por medio del Sistema Electrónico de Negociación de Divisas -SINEDI-, comprando divisas por US\$398.2 millones, a fin de evitar volatilidad en la referida variable. Además, tomando en consideración las condiciones favorables del mercado cambiario, adquirió divisas por medio del SINEDI por US\$51.0 millones con el objetivo de pagar anticipadamente casi la totalidad de su deuda externa. En ese sentido, en 2004 el Banco de Guatemala compró divisas por un monto total de US\$449.2 millones.

Por otra parte, cabe indicar que con autorización de la Junta Monetaria, contenida en resolución JM-92-2004 del 25 de agosto de 2004, el Banco de Guatemala utiliza el mecanismo denominado Sistema Privado Institucional de Divisas -SPID-,

⁷ La Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 2004 determinaba que el Banco de Guatemala respetaría la trayectoria del tipo de cambio y se limitaría a participar en el mercado cambiario, a fin de evitar volatilidad, especialmente en presencia de factores especulativos o choques externos, para lo cual actuaría en un esquema de flexibilidad, debiendo tomar en cuenta para su participación los factores estacionales y la tendencia del tipo de cambio. En ese contexto, el Banco de Guatemala, de conformidad con dicha política, únicamente participó en el mercado cambiario con el propósito de reducir la volatilidad del tipo de cambio, así como de adquirir las divisas que requirieron el Banco Central, el Gobierno Central y los otros entes del sector público, a efecto de cubrir sus obligaciones en moneda extranjera.



desarrollado por la Bolsa de Valores Nacional, S.A., para obtener información relativa a las operaciones de compra y de venta de divisas que se realizan en el mismo.

4. Cartera crediticia

En relación a las operaciones crediticias del Banco de Guatemala, durante 2004 la institución no recibió solicitud alguna en ese sentido, sino que únicamente se registraron amortizaciones parciales por Q1.0 millones sobre adelantos para reestructuración financiera otorgados en años anteriores. En consecuencia, el saldo de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2004 ascendió a Q457.1 millones, el cual, al deducirle la reserva por valuación de activos crediticios por Q154.2 millones, se situó en Q302.9 millones.

En lo que respecta a las líneas de crédito contingente otorgadas por el Banco de Guatemala en 2001 a tres instituciones bancarias que fueron intervenidas administrativamente en ese año⁸, el saldo de este financiamiento permaneció invariable durante 2004 (Q1,597.8 millones), dado que sobre dichas acreedurías no se efectuó amortización alguna. Cabe indicar que sobre esta cartera el Banco Central tiene constituida una reserva por valuación de activos crediticios equivalente al cien por ciento de su saldo.

En razón de lo expuesto, al 31 de diciembre de 2004, el saldo de la cartera crediticia bruta con recursos internos del Banco de Guatemala ascendió a Q2,054.9 millones, en tanto que la cartera crediticia neta se situó en Q302.9 millones. Al respecto, cabe indicar que la diferencia de Q1,752.0 millones registrada entre ambos rubros corresponde al monto total de reservas de valuación que, a la misma fecha, se encontraban constituidas sobre la referida cartera bruta.

⁸ Banco Empresarial, S.A., según resolución JM-82-2001; Banco Metropolitano, S.A., según resolución JM-112-2001; y, Banco Promotor, S.A., según resolución JM-113-2001.



CUADRO 11			
BANCO DE GUATEMALA			
SALDO DE LA CARTERA CREDITICIA			
AÑO 2004			
(Millones de quetzales)			
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2003	AMORTIZACIONES DURANTE 2004	SALDO AL 31/12/2004
TOTAL CARTERA CREDITICIA BRUTA	2,055.9 ^{al/}	1.0	2,054.9
I. Adelantos para reestructuración financiera	458.1	1.0	457.1
Banco Empresarial, S.A.	54.4	1.0	53.4
Banco Metropolitano, S.A.	182.3	0.0	182.3
Banco Promotor, S.A.	221.0	0.0	221.0
Financiera Agro Comercial, S.A.	0.4	0.0	0.4
II. Líneas de crédito contingente	1,597.8	0.0	1,597.8
Banco Empresarial, S.A.	456.8	0.0	456.8
Banco Metropolitano, S.A.	612.9	0.0	612.9
Banco Promotor, S.A.	528.1	0.0	528.1
III. Reservas por valuación de activos	1,752.0	0.0	1,752.0
Sobre adelantos	154.2	0.0	154.2
Sobre líneas de crédito	1,597.8	0.0	1,597.8
TOTAL CARTERA CREDITICIA NETA (I+II-III)	303.9	1.0	302.9

^{al/} Saldo vencido.

5. Deuda externa

Al 31 de diciembre de 2004, el saldo de las obligaciones por créditos contratados con instituciones del exterior disminuyó en US\$68.1 millones, por lo que a esa fecha se situó en US\$0.8 millones, monto que al adicionarle el saldo pendiente de pago de bonos de estabilización (US\$1.5 millones) muestra que la deuda externa del Banco de Guatemala se situó en US\$2.3 millones (US\$70.4 millones en 2003). La disminución de dicho saldo se deriva del pago total de la deuda con organismos bilaterales y gobiernos (US\$43.8 millones), con organismos multilaterales (US\$17.4 millones) y con bancos privados (US\$6.9 millones).



CUADRO 12				
BANCO DE GUATEMALA				
DEUDA EXTERNA				
AÑOS 2003 - 2004				
(Millones de US dólares)				
CONCEPTO	2003	2004	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL DEUDA EXTERNA	<u>70.4</u>	<u>2.3</u>	<u>-68.1</u>	<u>-96.7</u>
Obligaciones por créditos del exterior	<u>68.9</u>	<u>0.8</u> ^{a/}	<u>-68.1</u>	<u>-98.8</u>
Organismos multilaterales	18.2	0.8	-17.4	-95.6
Organismos bilaterales y gobiernos	43.8	0.0	-43.8	-100.0
Bancos privados	6.9	0.0	-6.9	-100.0
Emisión de bonos	<u>1.5</u>	<u>1.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Bonos de estabilización	1.5	1.5	0.0	0.0

^{a/} Corresponde al Depósito a plazo constituido por el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria -FOCEM-

Del monto total de la deuda externa pagada a organismos bilaterales y gobiernos, a organismos multilaterales y a bancos privados, US\$61.1 millones corresponden a pagos efectuados en forma anticipada, con base en autorización otorgada por la Junta Monetaria en su sesión celebrada el 28 de julio de 2004. En el cuadro siguiente se muestra el detalle de los pagos efectuados anticipadamente en 2004.



CUADRO 13			
BANCO DE GUATEMALA			
PAGOS ANTICIPADOS DE DEUDA EXTERNA			
AÑO 2004			
(Millones de US dólares)			
ACREEDOR	FECHA DEL PREPAGO	FECHA DE VENCIMIENTO SEGÚN CONTRATO	CAPITAL
1. Organismos Bilaterales y Gobiernos			40.5
AID			
Préstamo 520-K-039	30/12/2004	02/09/2011	4.7
BANCO DE MÉXICO			
Convenio de Rec. y Reest. de Deuda	30/12/2004	30/06/2011	35.8
2. Organismos Multilaterales			14.2
BCIE			
Préstamo Intercambio de Monedas III	09/08/2004	09/02/2008	3.8
BID			
Préstamo 529-OC-GU	08/10/2004	24/05/2008	10.4
3. Bancos Privados			6.4
The Transportation Group NY			
Préstamo 520-HG-004	27/10/2004	15/09/2018	6.4
TOTAL			61.1

6. Posición del sector público no financiero

La posición del sector público no financiero en el Banco de Guatemala está constituida por el monto de los depósitos que tanto el gobierno central como el resto del sector público no financiero mantienen en el Banco Central. En ese contexto, al 31 de diciembre de 2004 el saldo de los depósitos del gobierno central en el Banco de Guatemala ascendió a Q8,214.6 millones, monto superior en Q2,329.8 millones (39.6%) respecto al de la misma fecha de 2003. Dicho aumento se explica, principalmente, por los ingresos que el gobierno central registró por la colocación de Bonos del Tesoro en el mercado financiero internacional, por un monto de Q2,595.9 millones (US\$330.0 millones).



En lo que respecta a la posición del resto del sector público no financiero en el Banco de Guatemala, al 31 de diciembre de 2004 aquél registró depósitos por Q169.9 millones, monto inferior en Q165.5 millones (49.3%) al observado al 31 de diciembre de 2003. Dicho comportamiento se explica, principalmente, por la disminución de los depósitos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, los cuales se redujeron de Q196.9 millones en 2003 a Q4.4 millones en 2004.

Derivado de lo anterior, los depósitos del sector público no financiero en el Banco de Guatemala, al finalizar 2004, se situaron en Q8,384.5 millones, monto superior en Q2,164.3 millones (34.8%) respecto al saldo registrado en 2003.

CUADRO 14				
DEPÓSITOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO EN EL BANCO DE GUATEMALA				
AÑOS 2003 - 2004				
(Millones de quetzales)				
CONCEPTO	2003	2004	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
DEPÓSITOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	<u>6,220.2</u>	<u>8,384.5</u>	<u>2,164.3</u>	<u>34.8</u>
A. Gobierno Central	5,884.8	8,214.6	2,329.8	39.6
B. Resto del Sector Público	335.4	169.9	-165.5	-49.3

7. Agente financiero del Estado

Durante 2004 el Banco de Guatemala, de conformidad con el artículo 53 de su ley orgánica, realizó diversas operaciones que le competen en su calidad de agente financiero del Estado, las cuales se describen a continuación:

7.1 Operaciones con bonos del tesoro

Al 31 de diciembre de 2004, de conformidad con las cuentas de orden de los registros contables del Banco de Guatemala, el saldo de los bonos del tesoro en circulación expresados en quetzales se situó en Q5,888.1 millones. Dicho saldo es mayor en Q2,607.4 millones (79.5%) al registrado el 31 de diciembre de 2003, como resultado de negociaciones efectuadas principalmente por medio de los mecanismos de licitación y de subasta por Q3,123.0 millones y amortizaciones por Q515.6 millones.

Por su parte, el saldo de los bonos del tesoro expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2004, se situó en US\$1,997.7 millones, superior en US\$227.5 millones al registrado en igual fecha del año anterior,



como resultado de negociaciones por US\$380.8 millones⁹ y amortizaciones por US\$153.3 millones.

CUADRO 15						
OPERACIONES CON BONOS DEL TESORO						
AÑOS 2003 - 2004						
(Millones)						
CONCEPTO	2003	2004		VARIACIÓN		
	SALDO	NEGOCIADO	AMORTIZADO	SALDO	ABSOLUTA	RELATIVA
I. BONOS DEL TESORO EN QUETZALES	3,280.7	3,123.0	515.6	5,888.1	2,607.4	79.5
De la República de Guatemala	3,280.7	3,123.0	515.6	5,888.1	2,607.4	79.5
II. BONOS DEL TESORO EN US DÓLARES	1,770.2	380.8	153.3	1,997.7	227.5	12.9
Ejercicio Fiscal 1997	212.9	0.0	18.9	194.0	-18.9	-8.9
Ejercicio Fiscal 1998	37.5	0.0	0.0	37.5	0.0	0.0
Ejercicio Fiscal 1999	6.9	0.0	3.2	3.7	-3.2	-46.4
De la República de Guatemala	812.9	380.8 ^{al}	91.1	1,102.6	289.7	35.6
De la República de Guatemala - Bonos Paz	700.0	0.0	40.1	659.9	-40.1	-5.7

^{al} Incluye US\$330.0 millones colocados en el mercado financiero internacional.

7.2 Administración de fondos de amortización

Los fondos de amortización constituidos por el sector público para atender el servicio de la deuda bonificada del gobierno central y de las municipalidades, al 31 de diciembre de 2004, se situaron en Q237.5 millones, de los cuales Q237.4 millones corresponden al gobierno central y Q0.1 millones a las municipalidades de Guatemala y de Quetzaltenango.

Es importante indicar que el saldo del fondo de amortización del gobierno central, al 31 de diciembre de 2003, y los aprovisionamientos realizados en 2004 permitieron atender oportunamente el servicio de la deuda bonificada.

⁹ Incluye US\$330.0 millones colocados en el mercado financiero internacional.



CUADRO 16			
BANCO DE GUATEMALA			
FONDOS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BONIFICADA			
DEL GOBIERNO CENTRAL Y DE MUNICIPALIDADES			
AÑO 2004			
(Millones de quetzales)			
CONCEPTO	TOTAL	FONDOS	
		GOBIERNO CENTRAL	MUNICIPALI- DADES
Saldo al 31 de diciembre de 2003	123.9	123.8	0.1
(+) Provisionamiento	3,606.6	3,606.6	0.0
(-) Pagos	<u>3,493.0</u>	<u>3,493.0</u>	<u>0.0</u>
Capital	1,721.7	1,721.7	0.0
Intereses y servicios	1,771.3	1,771.3	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2004	237.5	237.4	0.1

7.3 Fideicomisos y fondos de garantía en administración

El Estado, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas ha constituido fideicomisos y creado fondos de garantía cuyos recursos son administrados por el Banco Central. Tales fideicomisos y fondos tienen por objeto promover actividades que, dentro de las políticas gubernamentales, han sido consideradas importantes para el desarrollo económico y social del país.

Al 31 de diciembre de 2004, el patrimonio fideicometido de los referidos fideicomisos y el saldo de los fondos de garantía en administración se situó en Q660.4 millones, superior en Q491.0 millones al registrado el año anterior. Dicho aumento obedece, principalmente, al movimiento registrado en los fideicomisos: “Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz”; “Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa”; y, “Mejoramiento del Pequeño Caficultor”.



CUADRO 17				
BANCO DE GUATEMALA				
FIDEICOMISOS Y FONDOS DE GARANTÍA EN ADMINISTRACIÓN				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y DE 2004				
(Millones de quetzales)				
CONCEPTO	SALDO		VARIACIÓN ABSOLUTA	ESTRUCTURA
	2003	2004		2004
TOTAL	169.4	660.4	491.0	100.0
I. FIDEICOMISOS	169.4	660.4	491.0	100.0
Fideicomiso Fondo Nacional para la Paz	9.6	490.9	481.3	74.3
Mejoramiento del Pequeño Caficultor	73.4	77.1	3.7	11.7
Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología -FONACYT-	0.0	0.5	0.5	0.1
Fondo Extraordinario Específico de Reconstrucción	10.4	10.4	0.0	1.6
Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa	76.0	81.5	5.5	12.3
II. FONDOS DE GARANTÍA	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Garantía para la Vivienda	0.0 ^{a/}	0.0 ^{a/}	0.0	0.0
III. OTROS FONDOS	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo para la Reactivación del Sector Industrial	0.0 ^{b/}	0.0 ^{b/}	0.0	0.0

^{a/} El saldo es de Q33.8 miles.
^{b/} El saldo es de Q32.3 miles.

8. Fondo para la Protección del Ahorro

El Fondo para la Protección del Ahorro regulado en el Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República, Ley de Bancos y Grupos Financieros, fue creado con el objeto de garantizar al depositante en el sistema bancario la recuperación de sus depósitos hasta un monto de Q20.0 miles o su equivalente en moneda extranjera, por persona individual o jurídica. Los recursos de este fondo son administrados por el Banco de Guatemala y sus disposiciones reglamentarias fueron aprobadas por la Junta Monetaria en resolución JM-187-2002 del 1 de junio de 2002.

Conforme a lo previsto en el artículo 86 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, las fuentes de financiamiento del Fondo para la Protección del Ahorro son las siguientes:

- a) Las cuotas que obligatoriamente deben aportar los bancos nacionales y sucursales de bancos extranjeros, de conformidad con el artículo 88 de la referida ley;
- b) Los rendimientos de las inversiones de sus recursos, multas e intereses;
- c) Los recursos en efectivo que se obtengan en virtud del proceso de liquidación del banco de que se trate, con motivo de la subrogación de derechos a que se refiere el artículo 91 de la misma ley;



- d) Los recursos en efectivo que se obtengan de la venta de los activos que le hubieren sido adjudicados a dicho Fondo, en virtud del proceso de liquidación del banco de que se trate, con motivo de la subrogación de derechos a que se refiere el citado artículo 91;
- e) Los aportes del Estado para cubrir deficiencias del Fondo o ampliar su cobertura; y,
- f) Otras fuentes que incrementen sus recursos.

Los recursos del Fondo para la Protección del Ahorro son inembargables, no tienen carácter devolutivo y sólo pueden ser aplicados para las finalidades previstas en la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

El patrimonio del Fondo para la Protección del Ahorro, al 31 de diciembre de 2004 (Anexo 1), se situó en Q1,378.3 millones, superior en Q302.8 millones al observado el año anterior (Q1,075.5 millones). El saldo de dicho patrimonio está constituido por Q114.5 millones correspondientes a cuotas de formación aportadas por los bancos; Q1,108.4 millones aportados por el Estado (Q374.7 millones, equivalentes a US\$48.5 millones y Q193.5 millones, equivalentes a US\$25.0 millones, provenientes del primero y segundo desembolsos del préstamo BIRF-7130-GU; Q540.2 millones, equivalentes a US\$68.4 millones, del aporte en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala -Bonos Paz-); Q31.4 millones provenientes del fondo anterior¹⁰; Q137.0 millones correspondientes a los resultados por aplicar; y, por la deducción de Q13.0 millones por la variación en la cuenta de diferenciales cambiarias.

9. Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria

El Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria -FCB- fue creado en Decreto Número 74-2002 del Congreso de la República de Guatemala del 15 de noviembre de 2002, con el objeto de apoyar financieramente el proceso de saneamiento y fortalecimiento del sistema bancario nacional dentro del contexto de procesos de fusión de bancos, adquisición de activos y procesos de exclusión de activos y pasivos, que se realicen con base en la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

De conformidad con el referido decreto, los recursos del FCB son administrados mediante un fideicomiso constituido en el Banco de Guatemala, quien actúa como

¹⁰ Fondo para la Protección del Ahorro creado en el Decreto Número 04-2002 del Congreso de la República, Ley de Bancos y Grupos Financieros, vigente hasta el 31 de mayo de 2002



fiduciario del mismo. El fideicomitente es el Estado de Guatemala por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, figurando como fideicomisarios los bancos que tengan interés y que resulten elegibles para el financiamiento y el Estado de Guatemala. El órgano superior del fideicomiso es el Comité Técnico integrado por dos representantes del Ministerio de Finanzas Públicas y dos representantes del Banco Central, el que tiene entre sus atribuciones las de emitir las disposiciones reglamentarias para su funcionamiento así como las del fideicomiso, las cuales fueron aprobadas en Acuerdo Ministerial Número 51-2004 del Ministerio de Finanzas Públicas, del 24 de septiembre de 2004. En dicho acuerdo se aprobó la normativa siguiente:

- a) Reglamento del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria;
- b) Reglamento de Elegibilidad de Bancos a ser Financiados por el Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria;
- c) Reglamento de Asistencia Financiera a Bancos del Sistema;
- d) Reglamento para la Venta de Activos del Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria; y,
- e) Política de Inversión de los Recursos del Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria.

El FCB se capitalizó el 2 de diciembre de 2004, por un monto de Q193,501,750.00, equivalentes a US\$25.0 millones, provenientes del segundo desembolso del préstamo BIRF-7130-GU, otorgado al Estado de Guatemala por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento¹¹.

10. Sistema de pagos y moneda

10.1 Cámara de Compensación Bancaria

El artículo 70 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala estipula que los encajes bancarios, así como otros fondos depositados por los bancos del sistema en el Banco Central, servirán de base para el sistema de compensación de cheques por medio de una cámara de compensación. El Reglamento de la Cámara de Compensación Bancaria fue aprobado por la Junta Monetaria en resolución JM-51-2003 del 23 de abril de 2003. Dicha cámara tiene por objeto compensar diariamente los cheques recibidos

¹¹ El primer desembolso (US\$48.5 millones) y el 50% del segundo desembolso se destinaron a capitalizar el Fondo para la Protección del Ahorro.



por cada banco del sistema a cargo de los demás. Durante 2004, el número total de cheques en moneda nacional recibidos para ser compensados fue de 40.1 millones, por un valor de Q405,548.9 millones, monto superior en Q46,878.4 millones respecto a 2003.

CUADRO 18			
BANCO DE GUATEMALA OPERACIONES DE LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN BANCARIA AÑOS 2003 - 2004 (Millones)			
CONCEPTO	2003	2004	VARIACIÓN ABSOLUTA
Cheques recibidos	31.2	40.1	8.9
Valor en quetzales	358,670.5	405,548.9	46,878.4

Por otra parte, durante 2004 el total de cheques en moneda extranjera recibidos para ser compensados fue de 0.2 millones, por un valor total de US\$1,480.5 millones, monto superior en US\$269.3 millones, respecto a 2003.

CUADRO 19			
BANCO DE GUATEMALA OPERACIONES DE LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN BANCARIA AÑOS 2003 - 2004 (Millones)			
CONCEPTO	2003	2004	VARIACIÓN ABSOLUTA
Cheques recibidos	0.10	0.20	0.10
Valor en US dólares	1,211.20	1,480.50	269.30

10.2 Billetes y monedas emitidos y amortizados

De conformidad con el inciso a) del artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, únicamente el Banco de Guatemala puede emitir billetes y monedas dentro del territorio de la República. En ese contexto, en 2004 el Banco Central emitió billetes y moneda metálica por un valor que, en conjunto, ascendió a Q2,380.1 millones. De



dicho monto, Q2,350.0 millones corresponden a billetes y Q30.1 millones a moneda metálica. Por otra parte, el Banco Central no amortizó billetes ni monedas en 2004.

CUADRO 20	
BANCO DE GUATEMALA BILLETES Y MONEDAS EMITIDOS Y AMORTIZADOS AÑO 2004	
(Miles de quetzales)	
DENOMINACIÓN	EMITIDO
TOTAL	<u>2,380,090.0</u>
BILLETES	<u>2,350,000.0</u>
5.00	100,000.0
10.00	130,000.0
20.00	220,000.0
50.00	350,000.0
100.00	1,550,000.0
MONEDAS	<u>30,090.0</u>
0.01	140.0
0.05	2,500.0
0.10	3,450.0
1.00	24,000.0

11. Aportes de Guatemala a organismos financieros internacionales

De conformidad con los respectivos convenios internacionales suscritos por el Gobierno de la República de Guatemala, el Banco Central, en 2004, efectuó aportes por US\$0.2 millones al Banco Interamericano de Desarrollo -BID-¹², correspondiente al Octavo Aumento General de Recursos, el cual fue financiado con recursos provenientes de la distribución de utilidades que dicho organismo efectuó en ese año. Asimismo, se efectuó un aporte por US\$0.4 millones a la Corporación Interamericana de Inversiones -CII-¹³, el cual corresponde al pago de la quinta cuota de la participación de Guatemala en el Primer Aumento General de Recursos de dicha corporación.

Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2004 los saldos de los aportes en moneda nacional y en moneda extranjera a los organismos financieros internacionales se situaron en Q338.1 millones y US\$118.8 millones, respectivamente.

¹² Aprobado por Junta Monetaria en resolución JM-28-95 del 25 de enero de 1995.

¹³ Aprobado por Junta Monetaria en resolución JM-442-99 del 28 de septiembre de 1999.



CUADRO 21										
BANCO DE GUATEMALA										
APORTES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES										
AÑO 2004										
(Millones)										
ORGANISMO	SALDO AL 31/12/2003		APORTES		AJUSTES		SALDO AL 31/12/2004		VARIACIÓN ABSOLUTA	
	Q.	US\$	Q.	US\$	Manten. de valor M/N	Fluctuación en M/E	Q.	US\$	Q.	US\$
Banco Interamericano de Desarrollo	28.5	23.9	0.0	0.2	0.0	0.0	28.5	24.1	0.0	0.2
Fondo Monetario Internacional	239.8	72.5	0.0	0.0	12.1 a/	3.7 b/	251.9	76.2	12.1	3.7
Banco Centroamericano de Integración Económica	46.0	9.0	0.0	0.0	0.0	0.0	46.0	9.0	0.0	0.0
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	11.2	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	11.2	1.2	0.0	0.0
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0
Asociación Internacional de Fomento	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.1	0.0	0.0
Corporación Interamericana de Inversiones	0.0	2.7	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	3.1	0.0	0.4
Corporación Financiera Internacional	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0	0.0
TOTALES	326.0	114.5	0.0	0.6	12.1	3.7	338.1	118.8	12.1	4.3

a/ Corresponde a ajustes por mantenimiento de valor por variación en el tipo de cambio del DEG respecto al US dólar y de éste respecto al quetzal.
b/ Corresponde a la fluctuación del Derecho Especial de Giro -DEG- respecto al US dólar.

12. Estados Financieros

12.1 Balance general

Al 31 de diciembre de 2004 el activo del Banco de Guatemala ascendió a Q51,593.3 millones, monto que se integra con las cuentas Inversiones en Valores del Exterior por Q20,192.2 millones, Depósitos en el Exterior por Q6,234.3 millones, Aportaciones a Organismos Financieros Internacionales por Q3,536.9 millones, Restituciones de Patrimonio por Cobrar al Estado por Q18,703.2 millones, Oro Monetario por Q743.4 millones y otros activos por Q2,183.3 millones. Por el lado del pasivo, éste se situó en Q49,186.0 millones, de los cuales Q2,943.3 millones corresponden a Obligaciones con no Residentes y Q46,242.7 millones a Obligaciones con Residentes. En consecuencia, el Patrimonio de la institución a esa fecha se situó en Q2,407.3 millones (Anexo 2).

Es importante indicar que de los Q18,703.2 millones registrados en la cuenta Restituciones de Patrimonio por Cobrar al Estado, Q16,834.2 millones se derivan, fundamentalmente, de las operaciones de estabilización monetaria que el Banco Central realizó en el período 1984-2001, las cuales se orientaron a corregir los efectos monetarios generados por los desequilibrios fiscales observados y por los subsidios



cambiaríos concedidos en ese período. En ese sentido, cabe indicar que el artículo 83, transitorio, del Decreto Número 16-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Banco de Guatemala, establece que el Estado, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, debe restituir al Banco Central el costo acumulado de tales pérdidas. Adicionalmente, los Q1,869.0 millones restantes están conformados por Q905.3 millones de deficiencia neta generada en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002 y Q963.7 millones de deficiencia neta generada en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003, las cuales, de conformidad con el inciso b) del artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, deben ser cubiertas por el Estado.

12.2 Estado de resultados

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004, el Estado de Resultados del Banco de Guatemala muestra que el rubro de productos financieros ascendió a Q391.5 millones, en tanto que los gastos financieros se situaron en Q76.5 millones, en virtud de lo cual el resultado financiero fue de Q315.0 millones. Al deducir de este último monto Q285.2 millones, correspondientes a gastos administrativos, se muestra un resultado positivo en operación de Q29.8 millones. Por su parte, la rectificación de resultados de ejercicios anteriores ascendió a Q10.8 millones, la cuota de inspección a la Superintendencia de Bancos a Q98.4 millones y el costo de política monetaria, cambiaria y crediticia a Q1,101.7 millones, por lo que el Banco de Guatemala registró, al final del ejercicio contable referido, una deficiencia neta de Q1,159.5 millones, monto que de conformidad con el referido inciso b) del artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala deberá ser absorbido por el Estado, para cuyo efecto deberá ser incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal 2006.